

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe** : UAI-No. 004/2018
- Referencia** : Informe de Control Interno emergente de la Auditoría Especial al manejo de Muestras de Oro Departamental La Paz, gestiones 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.
- Objetivo** : El objetivo general de la presente auditoría es la acumulación y examen sistemático de evidencia, con el propósito de expresar una opinión sobre el cumplimiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, relacionadas al proceso del manejo de muestras de oro realizado por la Departamental La Paz del SENARECOM, correspondiente a las gestiones 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.
- Objeto** : Nuestro examen comprendió las operaciones relacionadas al resguardo y custodia de las muestras de oro realizado por la Departamental La Paz; revisión que comprendió lo siguiente:
- Reportes emitidos por la Unidad SINACOM, relativa a la información de los Formularios M-03 declarados por los actores mineros durante las gestiones 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.
 - Formularios M-03 correspondiente a las gestiones 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.
 - Solicitudes de ensayos químicos al laboratorio SGS, de las muestras de oro entregadas a la Departamental La Paz, por el periodo 2013-2017.
 - Notas de Devolución de muestras de oro (remanentes) a la Departamental La Paz, realizado por el laboratorio SGS.
 - Solicitudes de devolución de muestras realizado por las empresas y/o actores mineros.
 - Actas de Devolución de Muestras como constancia de devolución a las muestras de oro a las empresas y/o actores mineros.
 - Acta Notarial N° 18/2018 del Acto de Inventario de Muestras de Oro realizado en instancias de la Departamental La Paz entre los días 17 y 27 de marzo de la presente gestión.
 - Designación de custodia de muestras de oro.
 - Informes de los responsables de la custodia de las muestras de oro.
 - Confirmación de información y documentación de las empresas y/o actores mineros a solicitud expresa de la Unidad de Auditoría Interna.

Resultado : Como resultado de la Auditoría Especial al manejo de las muestras de Oro Departamental La Paz que corresponden a las gestiones 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, se ha determinado las siguientes deficiencias de control interno:

- R1** FALTANTES DE MUESTRAS DE ORO EN LA DEPARTAMENTAL LA PAZ
- R2** AUSENCIA DE EVALUACIONES, SEGUIMIENTOS E INSPECCIONES PERMANENTES POR PARTE DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN Y EXPORTACIONES Y FALTA DE UN SEGUIMIENTO ADECUADO DEL JEFE DEPARTAMENTAL LA PAZ DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA INSTITUCIÓN
- R3** DEFICIENCIAS EN EL MANEJO DE MUESTRAS DE ORO EN LA DEPARTAMENTAL LA PAZ
- R4** CONTRADICCIONES ENTRE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA OFICINA DEPARTAMENTAL LA PAZ RELACIONADAS A LAS CONFIRMACIONES RECIBIDAS DE LAS EMPRESAS Y/O ACTORES MINEROS
- R5** CARENCIA DE SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN DE MUESTRAS E INEXISTENCIA DE UN REGISTRO Y ARCHIVO CRONOLÓGICO DE ESTA DOCUMENTACIÓN
- R6** MUESTRAS DE ORO QUE DATAN DE LAS GESTIONES 2015 Y 2016 CUYA CUSTODIA SE HALLABA INADECUADAMENTE EN PODER DEL LABORATORIO SGS HASTA LA GESTIÓN 2017
- R7** FALTA DE PROCEDIMIENTOS PARA EL RESGUARDO Y CUSTODIA DE LAS MUESTRAS DE ORO ENTREGADAS AL SENARECOM
- R8** INOBSERVANCIA A LOS PROCEDIMIENTOS DE DESIGNACIÓN EN LA CUSTODIA DE LAS MUESTRAS DE ORO
- R9** CARENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL RESPECTO A LAS MUESTRAS DE ORO
- R10** ALTA ROTACIÓN EN EL CARGO DE JEFE DEPARTAMENTAL LA PAZ
- R11** CARENCIA DE MEDIOS DE CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE MUESTRAS DE ORO DEL SENARECOM.
- R12** INFORMACIÓN EMITIDA POR LA UNIDAD SINACOM DESACTUALIZADA.



La Paz, 27 de julio de 2018